



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

735-14

05 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 12.359/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la baja patrimonial de equipo informático perteneciente a esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuentan con los informes técnicos que justifican la baja en razón del estado de deterioro y obsolescencia que presentan los mismos, así como la desventaja económica que representa una posible reparación.

Que la Dirección de Patrimonio amplía los citados informes considerando que estos equipos no cumplen con los estándares tecnológicos para la Administración Pública, de acuerdo a lo estipulado en Resolución 47-SH-1997.

Que la Unidad de Auditoría Interna así como Asesoría Jurídica de la Universidad avalan lo actuado e indican el procedimiento a seguir en esta situación.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo en su Despacho N° 71/04 aconseja dar de baja los bienes citados y desafectarlos del patrimonio de la Facultad.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/14 del 25/11/14)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar la baja y desafectar del patrimonio de la Facultad a los siguientes bienes:

- Computadora Inv N° 225.535 (Inv. Ant. 451 - 6042). Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Computadora Inv N° 269.418. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Computadora Inv N° 269.420. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

735-14

Salta, 05 DIC 2014
Expediente N° 12.359/14

- Computadora Inv N° 278.787. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Computadora Inv N° 278.788. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Computadora Inv N° 263.019. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Computadora Inv N° 263.020. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Computadora Inv N° 263.016. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Computadora Inv N° 263.017. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Computadora Inv N° 256.935. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Computadora Inv N° 264.987. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Monitor Inv N° 263.023. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Monitor Inv N° 272.282. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Monitor Inv N° 278.797. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Monitor Inv N° 278.798. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Monitor Inv N° 263.031. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Monitor Inv N° 263.027. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Monitor Inv N° 263.028. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Monitor Inv N° 225.611. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Monitor Inv N° 264.988. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Impresora Inv N° 280.774. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Impresora Inv N° 19.099 (Inv. Ant. 451 - 8334). Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- UPS Inv N° 239.423. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- UPS Inv N° 254.738. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- UPS Inv N° 282.008. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- UPS Inv N° 264.990. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Notebook Inv N° 40.309 (Inv. Ant. 451 - 8511). Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- Notebook Inv N° 268.662. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)
- WebCam Inv N° 246.955. Valor Residual: \$ 1 (pesos uno)

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dpto Patrimonio a sus efectos


Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa